



Propuesta borrador para el documento base del eje

“La investigación científica y tecnológica y la innovación como motor del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe”.

Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018

La Comisión Permanente de Ciencia Tecnología e Innovación, con una perspectiva enfocada desde el conocimiento como concepto general, se ha propuesto “Contribuir con la coordinación del proceso de construcción del informe de CTI para la CRES 2018”. En ese marco, se planteó organizar *“una instancia colectiva de reflexión sobre la temática, que contribuya al posicionamiento de las Universidades públicas con miras a la CRES”*; de esta manera, se busca promover desde AUGM acciones para ser incluidas en el plan de acción de la CRES a corto y mediano plazo, teniendo como horizonte acuerdos interinstitucionales que impulsen la interacción de la región.

Las Universidades participantes en la **CRES 2008 y la CMES 2009** acordaron definir a la *“Educación Superior como un bien público-social, derecho humano universal y responsabilidad de los Estados”*.

Por su parte, la **Declaración del LXX Consejo de Rectores de AUGM** (Montevideo, 5 de setiembre de 2016), establece que las Universidades públicas deben *“contribuir significativamente con las transformaciones sociales y productivas superadoras de las desigualdades y las asimetrías que caracterizan a la región”,* siendo, por lo tanto, *“fuentes propulsoras de tales transformaciones”*.

Se propugna que la Educación Superior (ES) -en tanto bien público y social- no es objeto mercantil y se plantea una oposición *“en forma terminante a la inclusión de la ES en acuerdos de libre comercio”* así como a *“la prescindencia irresponsable de los Estados y sus gobiernos, que profundizan la mercantilización y privatización que ponen en cuestión el desarrollo humano sostenible en las regiones con alto grado de dependencia.”*

Es en este contexto que se propone pensar la gestión del conocimiento y recuperar el sentido público y común del conocimiento”, como sugirió en su alocución en la CP. CTI de octubre de 2017, René Ramírez (Ex. Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador).

Partiendo de la Declaración de la CRES 2008 que sostiene que la Educación Superior *“tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región”*. Para ello se *“requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación; así como, la formulación e implementación de políticas públicas para estimular una creciente*



inversión por parte de las empresas". Estas inversiones deben estar dirigidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluyendo la formación calificada, el acceso a la información el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red. Si bien el interés por el desarrollo científico y tecnológico mantuvo una tendencia creciente en la región en los últimos 10 años, aún queda un largo camino por recorrer.

Tras el objetivo de consolidar capacidades regionales en gestión del conocimiento y la innovación, con "enfoques que apunten a combinar la atención de los problemas sociales, económicos y ambientales, reduciendo el hambre, la pobreza y la inequidad, a la vez que se mantienen la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en la Tierra", se proponen las siguientes ACCIONES Y ACTIVIDADES:

1. Crear un organismo de articulación entre las Universidades, Estado y la sociedad de la región, que posibilite una mejora continua de las relaciones entre las necesidades y demandas del medio social y productivo regional y la actividad científica y tecnológica, que permita definir acciones conjuntas de investigación y desarrollo tecnológico para la región AL y C. La ciencia y tecnología latinoamericana y caribeña refleja una altísima desigualdad que se ha ido potenciando en los últimos años, la falta de organismos supranacionales que funcionen tampoco ha enviado un mensaje claro a la comunidad científica respecto a que consideran sus sociedades como pertinente para el interés regional. Si a esto le sumamos una clara desconexión regional sur-sur, el avance emancipador que debieran tener los desarrollos científicos y tecnológicos encuentran dificultades estructurales para ser los motores del desarrollo de la zona. Aunque la mayoría de los países latinoamericanos comparten un proceso histórico y cultural común y hablan prácticamente el mismo idioma, el tránsito hacia la integración latinoamericana ha tenido una evolución irregular. Es así como hoy, a pesar de la existencia de un gran número de instituciones y organismos de carácter regional, este proceso de integración es aún incipiente y no resiste comparación con el caso europeo. La integración regional podría ser uno de los instrumentos disponibles para acelerar el proceso de desarrollo latinoamericano y caribeño. La cooperación en el campo científico y tecnológico debería acompañar los progresos realizados en el área política. Es por ello que se propone que la conferencia regional de educación superior mandate la creación de un espacio de integración regional científico tecnológico: la **Agencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencia y Tecnología**.



Actividades:

- Relevamiento de necesidades, demandas y potencialidades regionales.
- Creación de Bases de Datos, sobre RRHH, infraestructura, equipamiento, Proyectos, fuentes de financiamiento, etc.
- Construcción de indicadores en CTI acordes a las características de la región
- Diseño de convocatorias para resolución de demandas específicas de la Región, priorizando la interinstitucionalidad de actores y equipos.
- Búsqueda de fuentes de financiamiento complementarias o alternativas.

2. Identificar problemas prioritarios comunes, para definir y consolidar líneas prioritarias en función de dichos problemas, dando impulso a líneas de investigación y desarrollo tecnológico de punta e investigaciones y desarrollos aplicados a temáticas regionales. La definición de dichas líneas será complementada por un diagnóstico que ponga de manifiesto las fortalezas de las Universidades (en términos de grupos consolidados y emergentes) para responder a dichas demandas específicas.

Actividades:

- Generación de documentos sobre problemas prioritarios, por Universidad, acorde a su área de influencia, describiendo las fortalezas y debilidades propias de la institución, para abordarlos.
- Generación de documentos con acuerdos políticos de máximas autoridades, sobre la asignación de prioridades.
- Identificación de equipos de investigación posibles de encarar el abordaje de los problemas priorizados.
- Diseño de programas marco en los cuales puedan insertarse investigaciones locales y/o dinamizar agrupaciones estratégicas, a los efectos de desarrollar proyectos de I+D+i en áreas de interés común.



3. Acordar el desarrollo de nuevos sistemas de financiamiento de la ciencia, tecnología e innovación, con el fin de atender a proyectos y formación de recursos humanos orientados al abordaje de la solución a problemas regionales, así como aumentar el volumen de los recursos y las fuentes de cooperación.

Actividades:

- Establecimiento de convocatorias especiales.
- Incentivo a la participación del sector privado a convocatorias de esta naturaleza, en un contexto de alianza estratégica.

4. Planificar, coordinar y fortalecer la cooperación para la obtención de infraestructura, servicios y equipamiento para las actividades de investigación y desarrollo tecnológico y el intercambio de tecnología y conocimiento entre los actores del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación.

Actividades:

- Definición de las necesidades de equipamientos ausentes en cada región, que sean pertinentes al abordaje de los problemas priorizados.
- Establecimiento de mecanismos de uso compartido de grandes equipamientos.

5. Fortalecer la formación, capacitación y adiestramiento de RRHH con perfiles orientados al abordaje de problemas regionales prioritarios.

- Diseño de programas específicos de movilidad, para estudiantes de grado avanzados, estudiantes de posgrado, e investigadores.
- Incrementar la movilidad regional de becarios e investigadores, en el marco de proyectos conjuntos o intereses comunes.
- Organizar, patrocinar y financiar programas de posgrado, especializaciones y cursos de capacitación colaborativos, que atiendan al abordaje de problemas prioritarios, regionales (dos o más países) o nacionales.



- Establecer asociaciones cooperativas para aumentar la oferta de carreras de posgrado que pueden incluir pasantías compartidas (en su sede o visitando las de las otras partes asociadas) en aquellas universidades que estratégicamente lo requieran.

Para el objetivo de “incrementar la difusión y divulgación del conocimiento científico y cultural a la sociedad, dando a los ciudadanos la oportunidad de participar en las decisiones sobre asuntos científicos y tecnológicos que puedan afectarlos directa o indirectamente, buscando convertirlos en soporte consciente de ello, y al mismo tiempo develando el sistema científico a la crítica social”, se proponen las siguientes acciones y actividades:

1. Apoyar procesos de apropiación social del conocimiento en comunidades locales, para la solución de los problemas prioritarios.

Actividades:

- Establecimiento de políticas para una comunicación activa de las acciones de CyT de las universidades, a partir de su participación en eventos tales como: ferias de ciencias, exposiciones, coloquios y diversas actividades científicas a desarrollar en los establecimientos educativos.
- Difusión sistemática y regular en los medios de comunicación y en boletines, sobre el impacto de cada uno de los proyectos, en la vida del ciudadano común y del sector productivo.
- Creación de espacios dinámicos de intercambio de conocimientos y experiencias con distintos actores sociales